

OPERADOR I
DE COMPAÑIAS DE QUITO

04 JUNIO 2010

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA RUIDELAR S.A. DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA DE SANTA ELENA Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- ANTECEDENTES:** La compañía RUIDELAR S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 19 de agosto de 2002, aprobada mediante Resolución No. 03-AL-0004081 el 24 de enero de 2003, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 7 de febrero de 2003.
- CELEBRACION Y APROBACION:** La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía RUIDELAR S.A. de la ciudad de Guayaquil a la de Santa Elena, y reforma del estatuto, otorgada el 15 de enero de 2010, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IJ-G-10-0003871 de 14 de junio de 2010.
- OTORGANTE:** Comparece el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor ingeniero Luis Alberto Tronzo Villava, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en Baños.
- CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION:** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-G-10-0003871 de 14 de junio de 2010, aprobó el cambio de domicilio de la compañía RUIDELAR S.A., de la ciudad de Guayaquil a la de Santa Elena, y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- AVISO PARA OPOSICION:** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía RUIDELAR S.A., de la ciudad de Guayaquil a la de Santa Elena, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de la Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días corridos desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez/a o funcionario que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y toda evidencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía, y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- REFORMA DEL ESTATUTO:** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO: NACIONALIDAD Y DOMICILIO... y su domicilio en la ciudad de Santa Elena, pero por resolución de la Junta General de Accionistas, podrá tener sucursales o agencias en cualquier lugar del territorio o del extranjero".

Guayaquil, 14 de junio de 2010
Ab. María Anepha Jiménes Torres
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
Jun. 21-22-23 (25810)

EXTRACTO



EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SNAPPER S.A.

La compañía SNAPPER S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón GUAYAQUIL, el 01/Junio/2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJ.C.10.0003781, el 9 de junio del 2010

- DOMICILIO:** Cantón GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS.
- CAPITAL:** Suscrito US\$ 800.00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00
- OBJETO:** El objeto de la compañía es: UNO) IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION LOCAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS...

Guayaquil, 9 de junio de 2010
Ab. Juan Brando Alvarez
Subdirector Jurídico de Compañías
NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía. (25844)



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICAS DE CAMBIO DE DENOMINACION DE AUTOMOTORES DEL SUR S.A. AUDESUR a AUDESUR S.A. Y REFORMA DE SUS ESTATUTOS

- ANTECEDENTES:** AUTOMOTORES DEL SUR S.A. AUDESUR se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito, el 23 de enero del 2006, se inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 2 de marzo del 2006
- CELEBRACION Y APROBACION:** La escritura pública de cambio de denominación de AUTOMOTORES DEL SUR S.A. AUDESUR a AUDESUR S.A. y la reforma de sus estatutos, otorgada el 3 de Junio de 2010 ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJ.CPTE.Q.10.002429 de 15 de junio de 2010

3. OTORGANTE: Comparezca al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Juan Fernando Artaga León, en su calidad de Gerente General, y Representante Legal de la Compañía, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Quito.
4. CAMBIO DE DENOMINACION DE AUTOMOTORES DEL SUR S.A. AUDESUR a AUDESUR S.A. REFORMA DE SUS ESTATUTOS Y PUBLICACION: La Superintendencia de Compañías mediante



EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD DE SERVICIOS PETROLEROS Y OTROS FACILITY OIL SERVICES SUPPLY CIA. LTDA.

La compañía SOCIEDAD DE SERVICIOS PETROLEROS Y OTROS FACILITY OIL SERVICES SUPPLY CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 24 de Marzo de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJ.C.10.002425 de 15 de Junio de 2010.

- DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- CAPITAL:** Suscrito US\$ 400.00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- OBJETO:** El objeto de la compañía es: ...LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN AL POR MAYOR Y AL DETAL DE TODA CLASE DE QUIMICOS DE TODO TIPO....

Quito, 15 de Junio de 2010.
Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIA ENCARGADA
NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía. (25838)



EXTRACTO



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE NORLAM S.A.

Se comunica al público que NORLAM S.A. reformó su estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de Marzo de 2010. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJ.C.10.001327 de 31 de marzo de 2010

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo Tercero del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:
"ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto social dedicarse exclusivamente al Transporte Terrestre Comercial, en la modalidad de Turismo a nivel nacional e internacional...."

Quito, 31 de marzo de 2010
Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO
NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía. (25815)



EXTRACTO

EL TELEGAFO 21-JUNIO-2010